ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 26 de junio de 2025.

Objeto del Contrato: **"SUMINISTRO DE LACTEOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".**

Descripción de la necesidad: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene como fin "proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos clase I, Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y de desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios"; ejecuta el abastecimiento clase I a las diferentes Unidades Militares del Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana y otras entidades a través de los Centros de Abastecimientos y Distribución.

En este contexto, se hace necesario el Suministro de productos lácteos para los Comedores de Tropa que son administrados por la Regional Centro, toda vez que estos productos son fundamentales para la alimentación de los soldados que prestan su servicio militar acantonados en cada uno de los diferentes Batallones y abastecer Unidades de Negocio del CAD's.

Sector Económico: El presente proceso de contratación pertenece al sector secundario o sector industrial que es el sector que es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con la transformación de las materias primas en productos manufacturados ya sea para ser consumidos o para usarlos como materias primas en otras industrias. Para este caso específico, se analiza la producción de los productos lácteos, derivados de lácteos y refresco.

Información del Sector: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Centro de almacenamiento y distribución ubicado en la Municipio de Cota y sus Unidades de negocio ubicadas en la ciudad de Bogotá, D.C. y los Comedores de Tropa Ubicados en la ciudad de Bogotá, D.C, Cundinamarca, Boyacá (Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá), Marandúa Vichada y Leticia (Amazonas).

Las Entregas de los Productos objeto del contrato se lleva a cabo en cada uno de los Comedores de Tropa y Unidades de Negocio relacionados en el numeral 2.7 estudio previo con base a la programación semanal instruida por la líder de Comedores y Líder del CAD's de la Regional Centro especificando la prioridad de entrega y cantidades variables semana a semana de acuerdo a las necesidades de la Entidad y al parte de soldados e infantes que se encuentran acantonados en cada uno de las unidades militares.

Para este proceso de selección abreviada de menor cuantía se requiere que los oferentes locales garanticen la capacidad de almacenamiento en volumen y existencias de los productos requerido al objeto del contrato, dando respuesta oportuna a las solicitudes y pedidos extras requeridas por la entidad, con el fin de atender la demanda en todo momento en un tiempo no mayor a tres horas para suplir las necesidades y operaciones imprevistas por las diferentes Unidades Militares al suministro de alimentación del personal soldados.

Se establecen otras actividades y mecanismos con énfasis en la información del sector lácteo, derivados de lácteos y refresco así:

El sector de los derivados de lácteos en Colombia hoy en día necesita identificar y conocer mejor la problemática que ha venido afectando el consumo en algunos de sus segmentos y en especial el segmento de yogurt corriente. Situación que se ha reflejado en el decrecimiento de sus volúmenes de venta y participación en el mercado.

El mercado de bebidas lácteas se encuentra enmarcado dentro de la gran oferta de las bebidas Alimenticias, donde ya no solo se encuentran las bebidas fabricadas a base de leche, también se establecen las siguientes seis categorías: Leche, Yogurt, Avena, kumis, Jugos y Aguas.

Estas categorías y sus componentes segmentos compiten entre sí y actúan como sustitutos directos.

SEGMENTOS DEL MERCADO DE BEBIDAS ALIMENTICIA.

Mercado	Bebidas Alimenticias					
Categoria	Leche	Yogur	Avena	Kumis	Jugos	Agua
Segmentos	- Natural - Saborizada - Light - Especializadas	- Con fruta - Con cereal - Light con fruta - Refrescos de yogur	- Natural - Saborizada	- Natural - Light - Saborizado - Con ponque	-Jugos -Nectares -Refrescos	-Tratada -Mineral

ASPECTOS ECONOMICOS

Sector Económico: El presente proceso de contratación pertenece al sector secundario o sector industrial que es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con la transformación de las materias primas en productos manufacturados ya sea para ser consumidos o para usarlos como materias primas en otras industrias. Para este caso específico, se analiza la producción de los productos lácteos.

A continuación, se indican algunas de las empresas que realizan fabricación, y/o comercialización de productos de lácteos con su sede en Bogotá y Cundinamarca, etc.

	Razón social de la sociedad
1	MACS COMERCILIZADORA Y DISTRIBUIDORA BIC SAS
2	CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S
3	INVERSIONES FASULAC LTDA
4	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S.
5	PRODUCTOS LACTEOS Y ALIMENTICIOS DE COLOMBIA S.A.S.
6	TIO CAMPO ALIMENTOS LIMITADA

ACTIVIDAD ECONOMICA Código **CIIU 1040** Elaboración de comidas y platos preparados: Esta clase comprende la elaboración de comidas y platos listos para consumir (es decir, preparados, condimentados y cocidos). Estos platos se someten a algún proceso de conservación, como congelación o enlatado, y por lo general se envasan y etiquetan para la reventa, por lo que no se clasifica en esta clase la preparación de comidas para su consumo inmediato, como en los restaurantes. Para que una comida o plato pueda considerarse tal, debe contener por lo menos dos ingredientes principales claramente diferenciados (sin contar los condimentos).

Esta clase incluye:

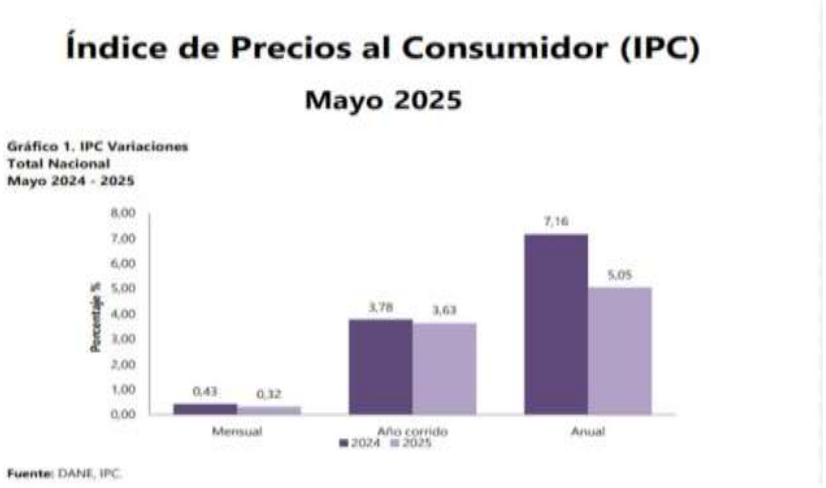
- ✓ La elaboración de leche fresca líquida pasteurizada, esterilizada, homogeneizada y/o tratada a altas temperaturas.
- ✓ La elaboración de bebidas a base de leche.
- ✓ La elaboración de crema a partir de leche fresca líquida, pasteurizada, esterilizada u
- ✓ homogenizada.
- ✓ La elaboración de leche en polvo o leche condensada, azucarada o sin azúcar.
- ✓ La elaboración de leche evaporada.
- ✓ La elaboración de leche o crema en forma sólida.
- ✓ La elaboración de mantequilla.
- ✓ La elaboración de yogurt, queso y cuajada.
- ✓ La elaboración de suero de leche.
- ✓ • La elaboración de caseína y lactosa.
- ✓ • La elaboración de helados, sorbetes y postres a base de leche.
- ✓ • La elaboración de dulce de leche o arequipe.

Esta clase excluye:

- *La producción de leche cruda de vaca y de búfala. Se incluye en la clase 0141 «Cría de ganado*
- *bovino y bufalino».*
- *La producción de leche cruda de oveja y de cabra. Se incluye en la clase 0143 «Cría de ovejas y*
- *cabras».*
- *La elaboración de sucedáneos no lácteos de leche y de quesos. Se incluye en la clase 1089*
- *«Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.».*

COMPORTAMIENTO DE IPC SEGÚN EL DANE

De acuerdo con el boletín técnico de fecha 9 de junio 2025, elaborado por el DANE, sobre el Índice de precios al consumidor se exponen las siguientes gráficas y análisis:



El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia, según el DANE, muestra una tendencia a la desaceleración en la variación anual. En mayo de 2025, la variación anual fue de 5.05%, significativamente menor que el 7.16% registrado en el mismo periodo del año anterior. La variación mensual del IPC en mayo de 2025 fue de 0.32%, y la variación año corrido se ubicó en 3.63%.

En mayo de 2025 en comparación con abril de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,59%), arriendo efectivo (0,59%), tomate (12,28%), suministro de agua (1,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,25%), café y productos a base de café (5,47%), carne de res y derivados (0,70%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,58%), cebolla (5,66%) y servicios relacionados con la copropiedad (0,69%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,94%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,17%), papas (-3,68%), carne de aves (-0,79%) y frutas frescas (-0,81%).

ANALISIS DE LA DEMANDA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Centro es un Establecimiento Público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No. 4746 del 30 de diciembre de 2005 modificado mediante Decreto 1753 del 27/10/2017; tiene como objeto apoyar a las Fuerzas Militares y Entidades del sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, especialmente en "Ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares" y dentro de sus funciones generales de acuerdo al numeral 6 del artículo 7 del Capítulo II del Decreto 4746/2005, "Administrar casinos, acamaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así lo permitan.

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes comedores de tropa y unidades militares, en los cuales se brinda alimentación al personal militar; por lo tanto, surge la necesidad no solo de adquirir materia prima e insumos para satisfacer dicha necesidad cumpliendo con los requerimientos en cada una de las unidades tácticas, sino también buscando la forma de preparar dichos alimentos, suministrando al soldado una comida no solo caliente sino también que cumpla con la tabla nutricional . Por lo expuesto, la Regional Centro basada en los menús trimestrales confeccionados para el 2025, requiere contratar el **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".**

En la actualidad, la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta y administra 23 Comedores de Tropa ubicados en la Ciudad de Bogotá D.C., los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá (Tunja, Duitama, Samaná, Sogamoso y Chiquinquirá), Vichada (Marandúa), Amazonas (Leticia) y dos CADS ubicados en Cota - Cundinamarca y Leticia - Amazonas, por lo que se hace necesario contratar dicho suministro, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de los contratos Interadministrativos suscritos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y así abastecer con estancias de alimentación al personal de soldados del Ministerio de Defensa Nacional, en concordancia con la Directiva de Alimentación Vigente, que establece Suministro de Víveres Secos y Víveres Frescos, Comida Caliente en los Ranchos de

Tropa, requerimiento de Bienes de Consumo de los Comedores de Tropa con base en los Menús Confeccionados y la Tabla de Porciones Establecida, que satisfagan los requerimientos puntuales de las diferentes Unidades Militares, el cual suministra de manera permanente y hasta agotar el presupuesto del servicio de alimentación a la hora del (Desayuno, Almuerzo, Cena y refrigerio) en las condiciones mismas señaladas en la ficha técnica, para los soldados orgánicos".

Para la Entidad, la forma conveniente y pertinente para satisfacer esta necesidad es iniciando un proceso contractual, para seleccionar en condiciones de igualdad y objetividad, un contratista con capacidad para el suministro requerido, que permita que las entregas de los productos se hagan en el término convenido con el cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad.

En atención a los considerandos anteriores, la Agencia Logística de la Regional Centro adelantará un proceso bajo la modalidad de Selección Abreviada de Bienes y Servicios de características técnicas uniformes y de común utilización – Modalidad Subasta Inversa Electrónica, en la cual se tendrá como único criterio de escogencia el precio, de acuerdo a lo establecido la Ley 80 de 1993, inciso 2° del literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, la subsección 2 Capitulo II del Decreto 1082 de 2015, demás decretos reglamentarios, el código de comercio, el código civil y demás disposiciones legales vigentes. Para contratar el **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".**

La subasta se llevará a cabo de acuerdo con los términos consignados en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente el presente proceso contractual estará sujeto al cumplimiento de los fines y principios establecidos en la contratación estatal contemplados en la Ley 80 de 1993 y Literal a), numeral 2 Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Análisis de la Demanda – Histórico de Contratación: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares durante el periodo 2023 a 2024 ha publicado, formalizado y ejecutado el suministro de los productos lácteos para los Comedores de Tropa así:

AÑO	OBJETO	DESTINO	TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR CONTRATO	TOTAL VIGENCIA
2023	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO, ADMINSITRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FF.MM. ITEM 1	COMEDORES DE TROPA Y LUGARES DE DISTRIBUCION BOGOTA, CUNDINAMARCA, MARANDUA VICHADA, BOYACA (TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRA.	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	1	$700.000.000	$700.000.000
2024	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO, ADMINSITRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FF.MM.	COMEDORES DE TROPA Y LUGARES DE DISTRIBUCION BOGOTA, CUNDINAMARCA, MARANDUA VICHADA, BOYACA (TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRA.	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	1	$300.000.000	$300.000.000
2024	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO, ADMINSITRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FF.MM. ITEM 1	COMEDORES DE TROPA Y LUGARES DE DISTRIBUCION BOGOTA, CUNDINAMARCA, MARANDUA VICHADA, BOYACA (TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRA.	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	1	$883.000.000	$883.000.000

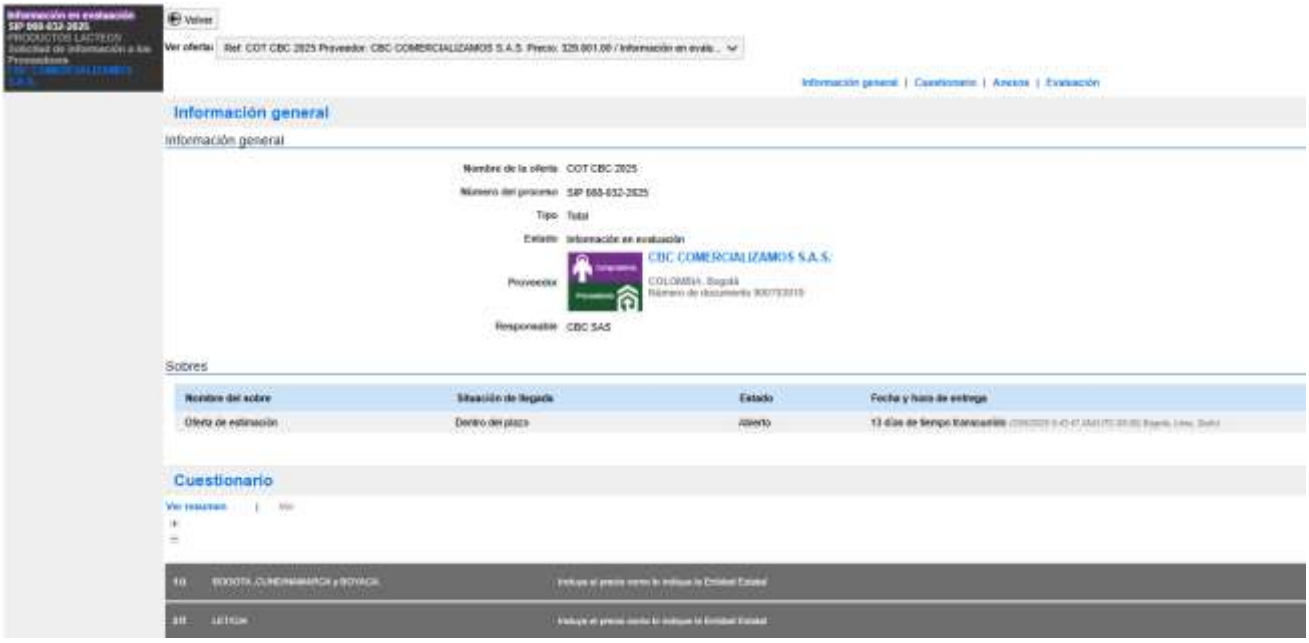
2025	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO, ADMINSITRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FF.MM.	COMEDORES DE TROPA Y LUGARES DE DISTRIBUCION BOGOTA, CUNDINAMARCA, MARANDUA VICHADA, BOYACA (TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRA.	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	1	$700.000.000	$700.000.000

ESTUDIO DE MERCADO

La entidad a través del Portal SECOP II, realizo evento de cotización con la solicitud de información a proveedores No. SIP 008-032-2025, para el suministro de productos lácteos:

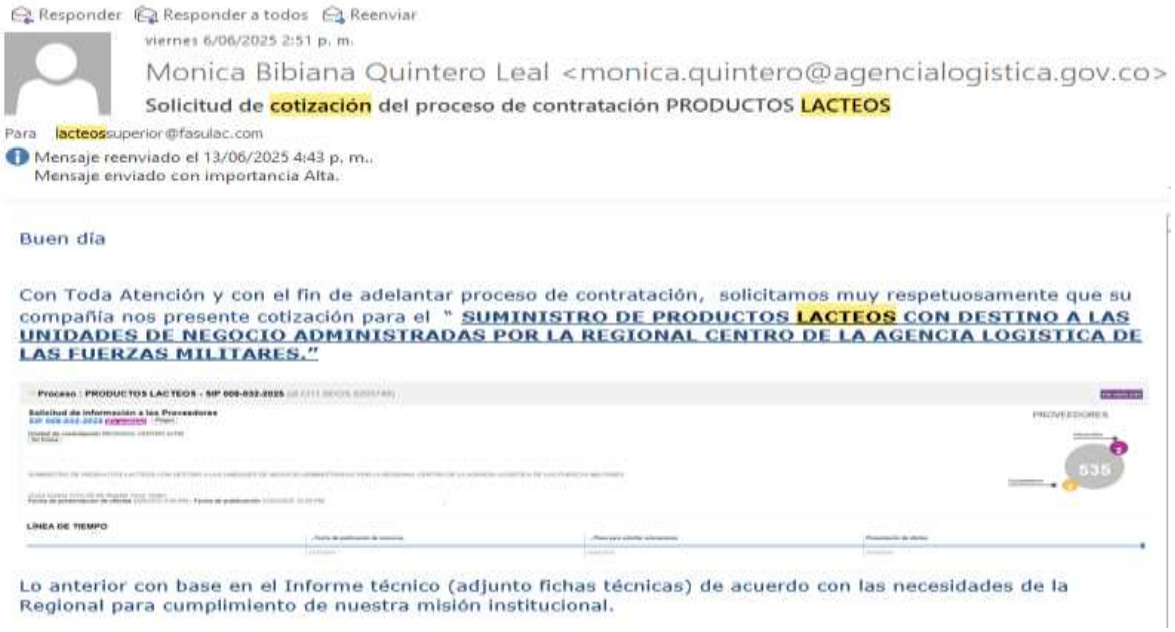


Como respuesta a este requerimiento se presentó un solo oferente, el cual allego cotización de acuerdo con los productos relacionados.



Agotado este recurso, se procede a través de correo electrónico institucional enviar solicitudes de cotización a los siguientes proveedores.

- ✓ lacteossuperior@fasulac.com



Responder Responder a todos Reenviar

viernes 6/06/2025 2:51 p. m.

Monica Bibiana Quintero Leal <monica.quintero@agencialogistica.gov.co>

Solicitud de cotización del proceso de contratación PRODUCTOS LACTEOS

Para lacteossuperior@fasulac.com

Mensaje reenviado el 13/06/2025 4:43 p. m..
Mensaje enviado con importancia Alta.

Buen día

Con Toda Atención y con el fin de adelantar proceso de contratación, solicitamos muy respetuosamente que su compañía nos presente cotización para el " **SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."**

Proceso : PRODUCTOS LACTEOS - SIP 008-032-2025

Solicitud de información a los Proveedores

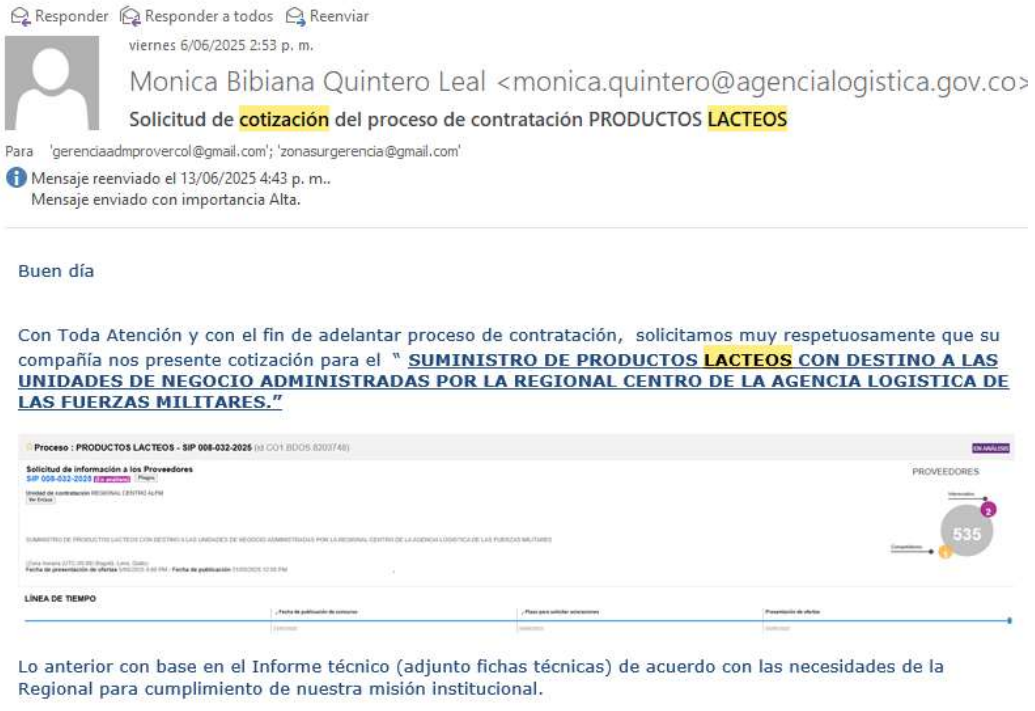
PROVEEDORES

535

LÍNEA DE TIEMPO

Lo anterior con base en el Informe técnico (adjunto fichas técnicas) de acuerdo con las necesidades de la Regional para cumplimiento de nuestra misión institucional.

- ✓ Provercol



Responder Responder a todos Reenviar

viernes 6/06/2025 2:53 p. m.

Monica Bibiana Quintero Leal <monica.quintero@agencialogistica.gov.co>

Solicitud de cotización del proceso de contratación PRODUCTOS LACTEOS

Para 'gerenciaadmprovercol@gmail.com'; 'zonasurgerencia@gmail.com'

Mensaje reenviado el 13/06/2025 4:43 p. m..
Mensaje enviado con importancia Alta.

Buen día

Con Toda Atención y con el fin de adelantar proceso de contratación, solicitamos muy respetuosamente que su compañía nos presente cotización para el " **SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."**

Proceso : PRODUCTOS LACTEOS - SIP 008-032-2025

Solicitud de información a los Proveedores

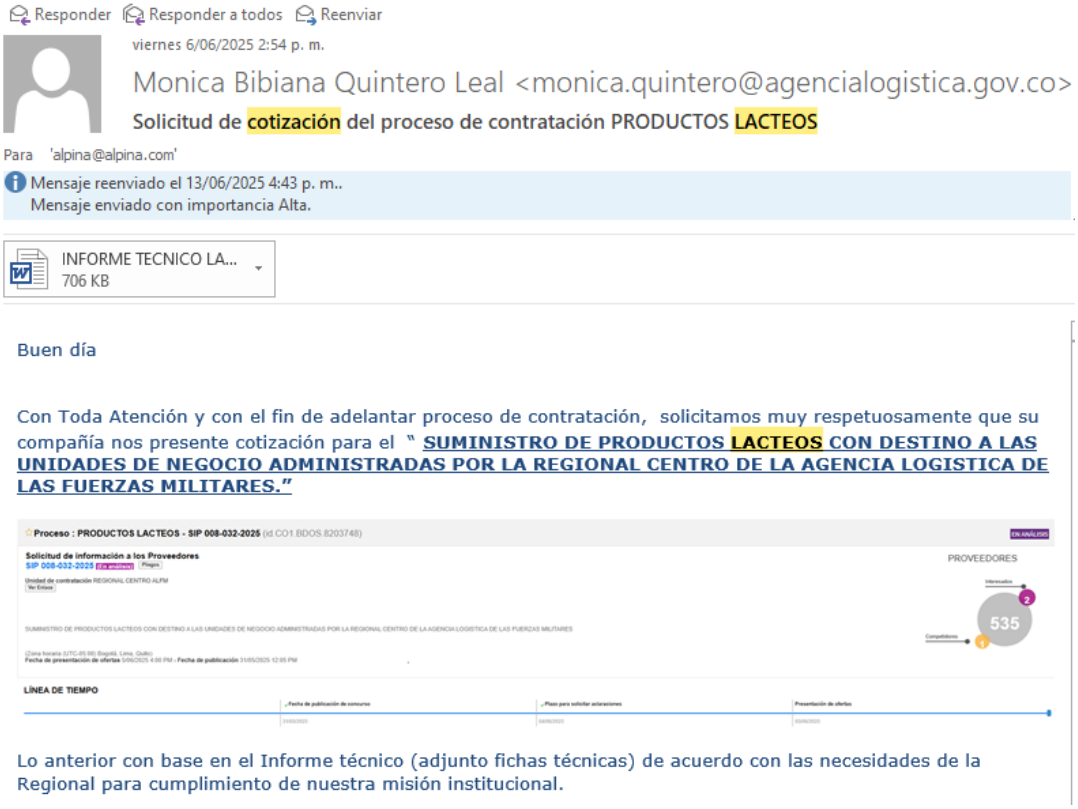
PROVEEDORES

535

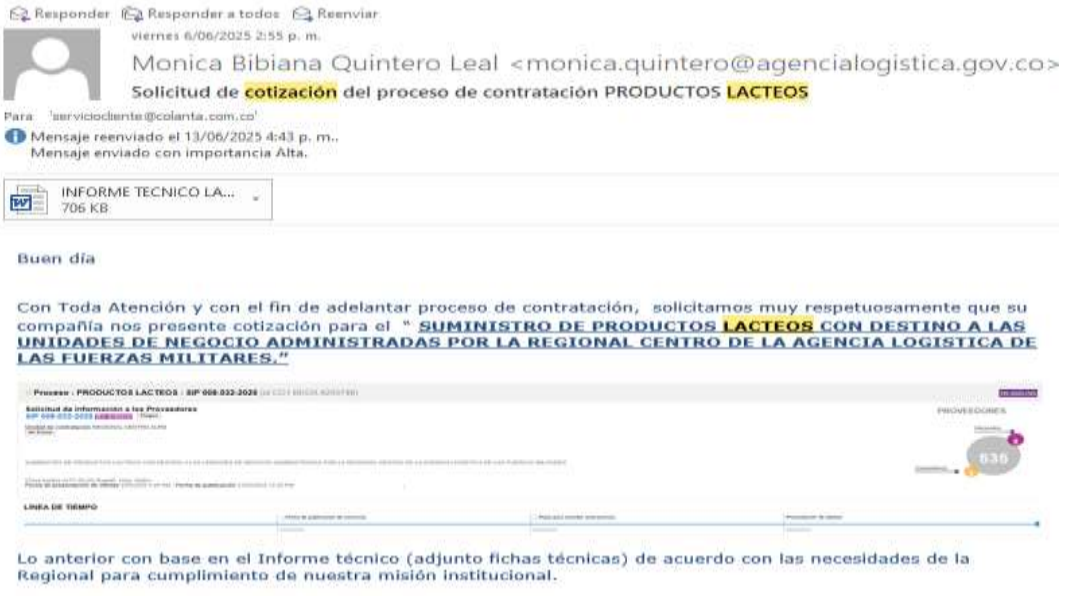
LÍNEA DE TIEMPO

Lo anterior con base en el Informe técnico (adjunto fichas técnicas) de acuerdo con las necesidades de la Regional para cumplimiento de nuestra misión institucional.

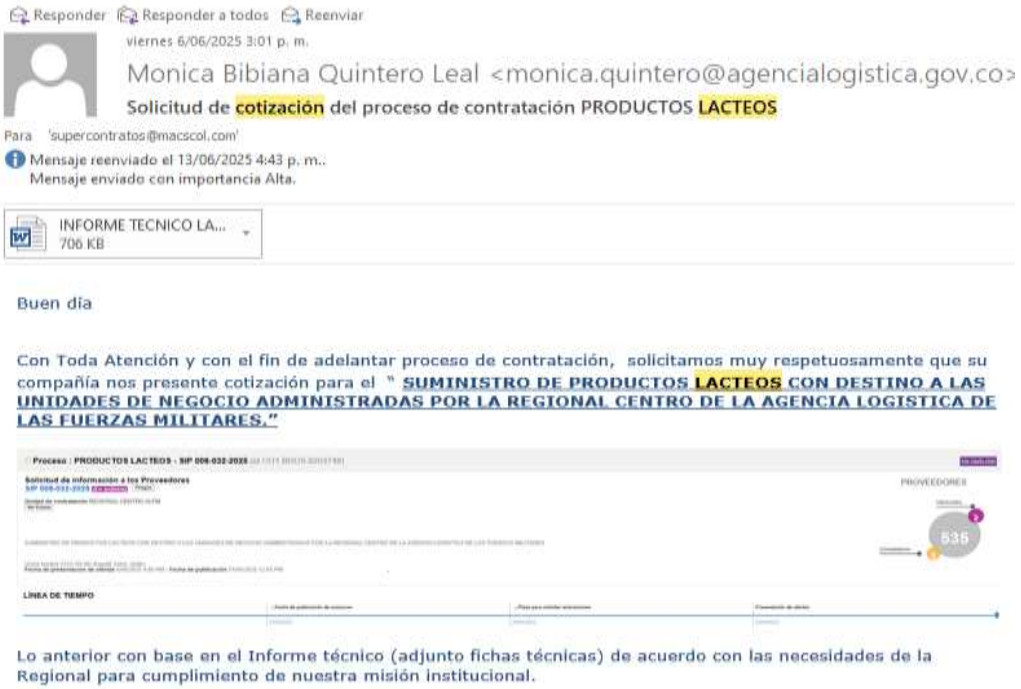
✓ 'alpina@alpina.com'



✓ 'servicioclienteⓐcolanta.com.co'



- ✓ 'supercontratos@macscol.com'



Responder Responder a todos Reenviar

viernes 6/06/2025 3:01 p. m.

Monica Bibiana Quintero Leal <monica.quintero@agencialogistica.gov.co>

Solicitud de cotización del proceso de contratación PRODUCTOS LACTEOS

Para 'supercontratos@macscol.com'

Mensaje reenviado el 13/06/2025 4:43 p. m..
Mensaje enviado con importancia Alta.

INFORME TECNICO LA... 706 KB

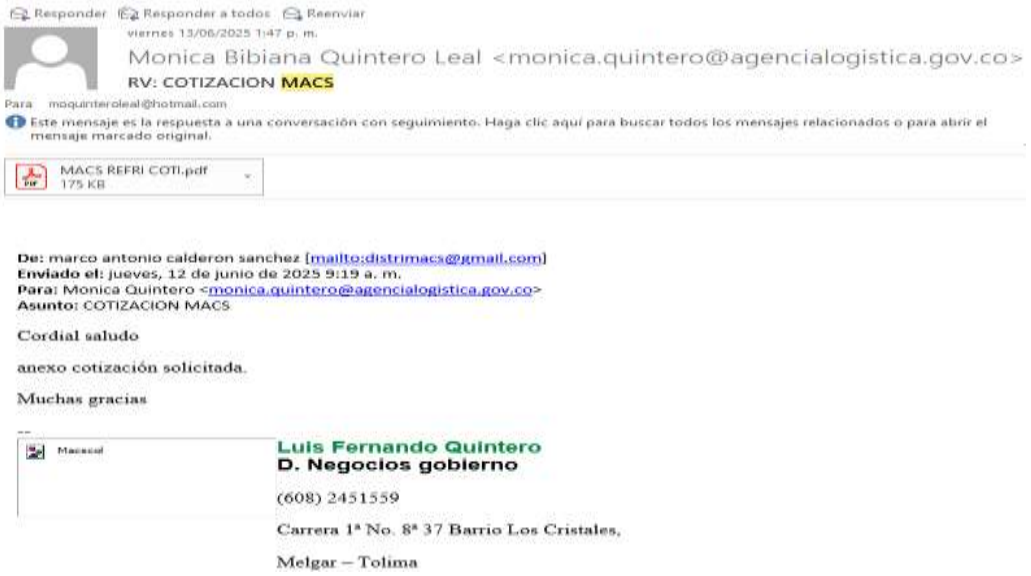
Buen día

Con Toda Atención y con el fin de adelantar proceso de contratación, solicitamos muy respetuosamente que su compañía nos presente cotización para el " **SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."**

Lo anterior con base en el Informe técnico (adjunto fichas técnicas) de acuerdo con las necesidades de la Regional para cumplimiento de nuestra misión institucional.

Se recibió respuesta de los siguientes proveedores

- ✓ MACS COMERCIALIZAMOS S.AS.



Responder Responder a todos Reenviar

viernes 13/06/2025 1:47 p. m.

Monica Bibiana Quintero Leal <monica.quintero@agencialogistica.gov.co>

RV: COTIZACION MACS

Para moquinteroleal@hotmail.com

Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.

MACS REFRI COTI.pdf 175 KB

De: marco antonio calderon sanchez [mailto:distrimacs@gmail.com]
Enviado el: jueves, 12 de junio de 2025 9:19 a. m.
Para: Monica Quintero <monica.quintero@agencialogistica.gov.co>
Asunto: COTIZACION MACS

Cordial saludo

anexo cotización solicitada.

Muchas gracias

--

Macscol

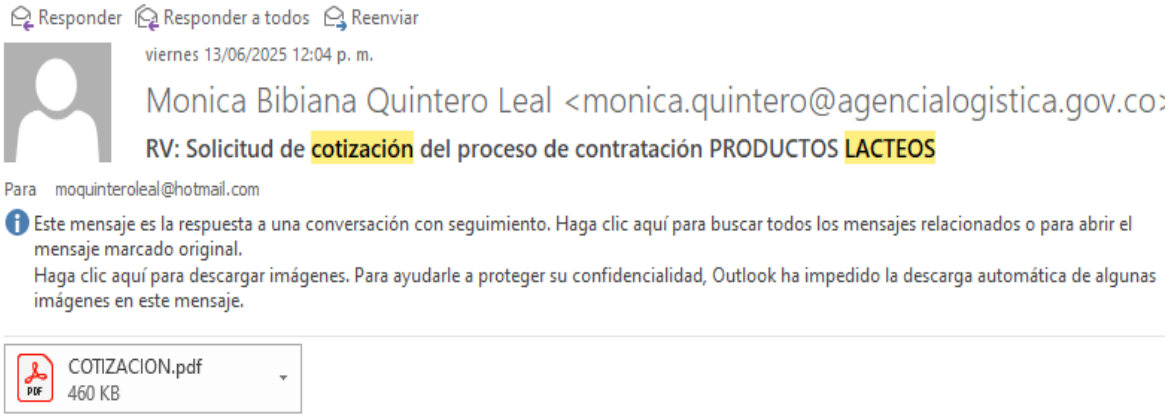
Luis Fernando Quintero
D. Negocios gobierno

(608) 2451559

Carrera 1ª No. 8ª 37 Barrio Los Cristales,

Melgar – Tolima

✓ LACTEOS SUPERIOR FASULAC



Responder Responder a todos Reenviar

viernes 13/06/2025 12:04 p. m.

Monica Bibiana Quintero Leal <monica.quintero@agencialogistica.gov.co>

RV: Solicitud de cotización del proceso de contratación PRODUCTOS LACTEOS

Para moquinteroleal@hotmail.com

Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

COTIZACION.pdf
460 KB

De: Inversiones Fasulac Ltda Lacteos Superior [mailto:lacteossuperior@fasulac.com]
Enviado el: jueves, 12 de junio de 2025 10:42 a. m.
Para: Monica Bibiana Quintero Leal <monica.quintero@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de cotización del proceso de contratación PRODUCTOS LACTEOS

Buenos días

Atendiendo su valiosa solicitud anexo nuestra cotización,
Gracias

NELLY LOZANO ALONSO
Gerente Administrativa.
INVERSIONES FASULAC LTDA.
¡Siempre Nos Vas a Preferir!

Dirección: Carrera 34a N 4B-73
Pagina web: www.lacteossuperior.com
Síguenos en Facebook: Lácteos Superior
Síguenos en Instagram: @lacteossuperior.col
Servicio al Cliente: 313 8897755
WSP Pedidos: +571 2374705

- ✓ Servicio al Cliente contaccenter@alpina.com



Responder Responder a todos Reenviar
viernes 6/06/2025 3:13 p. m.

Servicio al Cliente <contaccenter@alpina.com>

Re: [External] Solicitud de cotización del proceso de contratación PRODUCTOS LACTEOS

Para monica.quintero@agencialogistica.gov.co

Mensaje reenviado el 13/06/2025 12:04 p. m.

Bogotá, 06 de junio del 2025

Estimada, Monica Quintero

Recibe un cordial saludo de Alpina Productos Alimenticios S.A.S BIC.

Queremos agradecerte por contactarte con nosotros. Tu solicitud es muy importante, y por tal motivo la compartiremos al área encargada para que validen tu solicitud o requerimiento.

Recuerda que, si tu solicitud o requerimiento es de interés para el área encargada, esta se comunicará contigo.

Para cualquier información adicional, puedes contactarte con nosotros a través de nuestras líneas de atención (316) 244-2018 o a nuestra línea nacional 018000 529 999.

Te deseamos un feliz día.

Cordialmente,

Daniela Cano Zabala
Centro de Experiencia y Relacionamiento
Alpina Productos Alimenticios S.A.S BIC

Es de aclarar que la compañía productos alpina, dio respuesta a la solicitud paro no allego cotización.

- ✓ grsfunza@colanta.com.co



Responder Responder a todos Reenviar
miércoles 11/06/2025 8:28 a. m.

Angelica Maria Hernandez Zapata <nutricioninfantil@colanta.com.co>

RE: Solicitud de cotización del proceso de contratación PRODUCTOS LACTEOS

Para monica.quintero@agencialogistica.gov.co
CC Servicio al Cliente Funza

Seguimiento: Comienza el miércoles, 11 de junio de 2025. Vence el miércoles, 11 de junio de 2025.
Mensaje reenviado el 13/06/2025 12:04 p. m.

ALFM Regional Centro...
201 KB

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud remito cotización de productos Colanta.
Quedamos atentos a sus observaciones o requerimientos.

Atentamente,

Sabe más. Sabe a campo

Angélica Mª Hernández Z.
Coordinadora Programas Sociales |
COLANTA | Funza, Cundinamarca |

De: Luz D. Murcia G. <LuzMG@colanta.com.co>
Enviado el: viernes, 6 de junio de 2025 5:36 p. m.
Para: Angelica Maria Hernandez Zapata <nutricioninfantil@colanta.com.co>
CC: Servicio al Cliente Funza <grsfunza@colanta.com.co>
Asunto: RV: Solicitud de cotización del proceso de contratación PRODUCTOS LACTEOS
Importancia: Alta

Buenas tardes,

Angélica, por favor dar respuesta a este requerimiento.

Gracias.

Luz Dorelma Murcia G.
COLANTA | Cr 68d 13 11 | Tel. 601 316 40 00 ext. 1301 |
Bogotá – Colombia

La compañía Colanta allega cotización, la cual no es tenida en cuenta ya que los productos ofertados no cumplen con la ficha técnica.

ANALISIS DE PRECIOS

El comité técnico – económico analiza los precios de las cotizaciones recibidas por medio de correo electrónico, tomando como referencia el menor valor de estas antes de impuestos.

El análisis de precios se toma con las siguientes empresas, CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S., MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS BIC y LACTEOS SUPERIOR INVERSIONES FASULAC LTDA

BOGOTA CUNDINAMARCA Y BOYACA

No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	**CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S.**	**MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS BIC**	**LACTEOS SUPERIOR INVERSIONES FASULAC LTDA**
1	Avena Natural Liquida * 200 ML.	UNIDAD	$ 1.680	$ 1.670	$1.700
2	Gelatina Listo para Consumo * 100 G.	UNIDAD	$ 1.261	$ 1.252	$1.180
3	Kumis Entero * 200 ML.	UNIDAD	$ 1.429	$ 1.431	$1.620
4	Leche Entera UHT bolsa X 200 ML.	UNIDAD	$ 1.850	$ 1.840	$1.780
5	Yogurt con Cereal Tipo Desayuno * 150 ML.	UNIDAD	$ 2.521	$ 2.450	$2.520
6	Yogurt Entero en bolsa * 200ML.	UNIDAD	$ 1.429	$ 1.431	$1.620
7	Queso Campesino Bloque * 2.500 G.	UNIDAD	$ 62.500	$ 62.000	$80.000
8	Queso Doble Crema Tajado Bloque * 2.500 G.	UNIDAD	$ 62.500	$ 62.000	$80.000
9	Refresco de Frutas Pasteurizado * 200 ML	UNIDAD	$ 840	$ 835	$ 1.050

LETICIA

No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	**CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S.**	**MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS BIC**	**LACTEOS SUPERIOR INVERSIONES FASULAC LTDA**
1	Avena Natural Liquida * 200 ML.	UNIDAD	$2.479	$2.850	$3.240
2	Gelatina Listo para Consumo * 100 G.	UNIDAD	$1.849	$1.830	$2.314
3	Kumis Entero * 200 ML.	UNIDAD	$2.437	$2.420	$3.240
4	Leche Entera UHT bolsa X 200 ML.	UNIDAD	$2.000	$2.100	$3.472
5	Yogurt con Cereal Tipo Desayuno * 150 ML.	UNIDAD	$2.941	$2.800	$4.639
6	Yogurt Entero en bolsa * 200ML.	UNIDAD	$2.437	$2.420	$3.240
7	Queso Campesino Bloque * 2.500 G.	UNIDAD	$84.000	$85.000	$98.000
8	Queso Doble Crema Tajado Bloque * 2.500 G.	UNIDAD	$90.000	$87.000	$98.000
9	Refresco de Frutas Pasteurizado * 200 ML	UNIDAD	$1.176	$1.200	$1.980

Nota: En el evento de requerirse productos y/o presentaciones diferentes a la establecida en la Especificación Técnica o Ficha Técnica, la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá incluirlas, mediante acuerdo previa negociación del precio en condiciones del mercado efectuado por el supervisor del contrato y aprobado por el Director Regional.

PRECIOS DE REFERENCIA

BOGOTA CUNDINAMARCA Y BOYACA

No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	MENOR VALOR
1	Avena Natural Liquida * 200 ML.	UNIDAD	$1.670
2	Gelatina Listo para Consumo * 100 G.	UNIDAD	$1.180
3	Kumis Entero * 200 ML.	UNIDAD	$1.429
4	Leche Entera UHT bolsa X 200 ML.	UNIDAD	$1.780
5	Yogurt con Cereal Tipo Desayuno * 150 ML.	UNIDAD	$2.450
6	Yogurt Entero en bolsa * 200ML.	UNIDAD	$1.429
7	Queso Campesino Bloque * 2.500 G.	UNIDAD	$62.000
8	Queso Doble Crema Tajado Bloque * 2.500 G.	UNIDAD	$62.000
9	Refresco de Frutas Pasteurizado * 200 ML	UNIDAD	$835

LETICIA

No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	MENOR VALOR
1	Avena Natural Liquida * 200 ML.	UNIDAD	$2.479
2	Gelatina Listo para Consumo * 100 G.	UNIDAD	$1.830
3	Kumis Entero * 200 ML.	UNIDAD	$2.420
4	Leche Entera UHT bolsa X 200 ML.	UNIDAD	$2.000
5	Yogurt con Cereal Tipo Desayuno * 150 ML.	UNIDAD	$2.800
6	Yogurt Entero en bolsa * 200ML.	UNIDAD	$2.420
7	Queso Campesino Bloque * 2.500 G.	UNIDAD	$84.000
8	Queso Doble Crema Tajado Bloque * 2.500 G.	UNIDAD	$87.000
9	Refresco de Frutas Pasteurizado * 200 ML	UNIDAD	$1.176

Nota 1: Por lo anterior, el comité económico evaluará las propuestas presentadas por los futuros proponentes desde los precios de referencia antes de IVA, Impuesto Saludable y demás impuestos si hubiese lugar, dando pluralidad a la presentación de oferentes.

Nota 2: Los valores de referencia que se presentan a continuación se ajustaron redondeando los números decimales.

Nota 3: Los proponentes interesados al momento de presentar su oferta deberán discriminar sus propuestas así: el valor unitario antes de impuestos, luego IVA, después ICU y finalmente el valor total por cada producto según corresponda.

Nota 4: El valor unitario de cada uno los ítems ofertados, NO debe superar el valor unitario de referencia (antes de impuestos), por ítem establecido en los cuadros anteriores.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
TS. MONICA BIBIANA QUINTERO LEAL
Comité Técnico Estructurador